



**ADENDA A LAS BASES DE LA PROMOCIÓN
"PON UN CRUCERO EN TUS VACACIONES"
DE HEINEKEN ESPAÑA, S.A.**

HEINEKEN ESPAÑA, S.A., elevó a público las bases legales de la promoción "**PON UN CRUCERO EN TUS VACACIONES**" en fecha 02 de junio de 2017, ante el notario del Ilustre Colegio Oficial de Sevilla Don Vicente Soriano García y bajo el número SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO (691) de su protocolo (en adelante, las "**Bases**").

HEINEKEN ESPAÑA, S.A. acogió a lo establecido en el apartado 16.1 de las Bases, en el que literalmente se establece que "*HEINEKEN ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar alguna (as) de su (s) condición (es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes bases*", debido a clarificar la información sobre el plazo de caducidad para la reclamación de los premios, viene a modificar las referidas Bases en virtud de la presente adenda, en los siguientes términos y condiciones:

- I. El apartado 14 (**PLAZO DE CADUCIDAD PARA LA RECLAMACIÓN DE LOS PREMIOS**) de las Bases PON UN CRUCERO EN TUS VACACIONES se modifica para clarificar la información, por lo que dicho apartado queda redactado de la siguiente forma:

El plazo para que el ganador puedan reclamar el premio del crucero caducará el día 21 de octubre a las 00:01 horas siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases.

[Todo lo referido en el apartado 14 de las Bases queda inalterable salvo en lo expresamente previsto.]

- II. Salvo en lo expresamente previsto en la presente adenda y en las modificaciones acordadas o que pudieran acordarse en virtud de la misma, las Bases de la promoción a la que esta se incorpora permanecerán inalteradas y plenamente vigentes en todos sus términos y condiciones.

HEINEKEN ESPAÑA, S.A., a los efectos oportunos, acuerda elevar la presente adenda a Escritura Pública ante el Notario del Ilustre Colegio Oficial de Sevilla, D. Vicente Soriano García, quedando a la libre disposición de los participantes.

En Sevilla, a 12 de junio de 2017.